

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL.

Agua de Dios – Cund., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo lo solicitado por el convocante señor Alirio León Palomino, se fija como nueva fecha para la realización de la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTREJUDICIAL EN DERECHO** que se debe realizar con la señora LILIANA ARENAS, **EL DÍA 06 DE MAYO DE 2021 A LA HORA DE LAS 3:00 DE LA TARDE.**

NOTIFÍQUESE.

El Juez,


LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

ANOTADO